



منظمة الأغذية
والزراعة
للأمم المتحدة

联合国
粮食及
农业组织

Food
and
Agriculture
Organization
of
the
United
Nations

Organisation
des
Nations
Unies
pour
l'alimentation
et
l'agriculture

Organización
de las
Naciones
Unidas
para la
Agricultura
y la
Alimentación

COMISIÓN DE MEDIDAS FITOSANITARIAS

Primera reunión

Roma, 3-7 de abril de 2006

Informe del Presidente de la Comisión Interina de Medidas Fitosanitarias (CIMF)

Tema 7 del programa provisional

I. Introducción

1. Las actividades de la Comisión Interina de Medidas Fitosanitarias (CIMF) y de la Secretaría de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF) se describen en los distintos informes presentados en la primera reunión de la Comisión de Medidas Fitosanitarias (CMF-1). El objetivo de este informe es indicar algunos temas específicos de importancia que se han abordado durante los últimos 12 meses además de señalar varias cuestiones que se discutirán en la CMF-1. En el informe se examinan asimismo algunos posibles acontecimientos futuros.

II. Entrada en vigor de la CIPF

2. El más grato papel de un presidente quizás sea el poder informar de que el convenio internacional representado por él ha entrado en vigor. Señoras y señores, en abril del año pasado ustedes me eligieron presidente de la CIMF; seis meses más tarde el nuevo texto revisado de la CIPF entraba en vigor y la CIMF dejaba de existir. ¡Estoy contento de que mi presidencia fuera tan breve!

3. La entrada en vigor de la CIPF tendrá repercusiones considerables para la protección fitosanitaria mundial. Las disposiciones de la Convención ya están en vigor, lo que proporcionará a las partes contratantes certeza jurídica en su aplicación. El riesgo de que se propaguen plagas de las plantas como resultado del comercio internacional se verá reducido gracias a la aplicación por un gran número de partes contratantes de la CIPF de las normas fitosanitarias y las disposiciones de la Convención. Por último, la CIPF está ahora plenamente asociada, constitucional y estructuralmente, a otras organizaciones de establecimiento de normas como la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) y el Codex Alimentarius.

Por razones de economía se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Se ruega a los delegados y observadores que lleven a las reuniones los ejemplares que han recibido y se abstengan de pedir otros, a menos que sea estrictamente indispensable. La mayor parte de los documentos de reunión de la FAO se encuentran en el sitio de Internet www.fao.org

III. Situación financiera

4. Muchas de las actividades de la Mesa de la CIMF estaban dirigidas a mejorar la situación financiera de la CIPF; en este sentido, cabe recordar que en el presupuesto del pasado bienio una parte considerable de la asignación de la CIPF no procedía del presupuesto del Programa Ordinario de la FAO, sino de contribuciones que quedaron disponibles de períodos presupuestarios anteriores. Los recursos procedentes de esos atrasos mejoraron de manera considerable la situación financiera de la CIPF. Sin embargo, en el período presupuestario 2006/2007 no se dispondrá de tales atrasos. Con objeto de fomentar un presupuesto para la CIPF que compense la pérdida de los atrasos, la Mesa de la CIMF llevó a cabo actividades para informar a los presidentes y a los miembros de los Comités del Programa y de Finanzas de la FAO sobre la situación financiera de la CIPF.

5. La Conferencia de la FAO acordó en su 33º período de sesiones un presupuesto que no compensa los fondos atrasados de los que dispuso la CIPF en los dos últimos años. Por lo tanto, la Secretaría de la CIPF y la CMF no tienen otra opción que reducir de forma sustancial sus actividades. En su séptima reunión, el Grupo Oficioso de Trabajo sobre Planificación Estratégica y Asistencia Técnica realizó un análisis de las actividades de la Secretaría de la CIPF y recomendó aplazar muchas de ellas hasta que se dispusiera de recursos financieros para llevarlas a cabo. Es especialmente preocupante que la asistencia técnica y las actividades de intercambio de información se vean reducidas por estas medidas de ahorro.

IV. Opciones de financiación a largo plazo

6. La Mesa de la CIPF organizó también en 2005 una reunión de un grupo especializado con la finalidad de elaborar estrategias de financiación a largo plazo que permitan obtener fondos suficientes para la Convención en el futuro. Una vez más, no hubo propuestas sólidas. Las actividades de la CIPF no podrán mantenerse en el futuro sin una financiación fuerte y suficiente y que no puede además limitarse a las actividades para el establecimiento de normas. Los recursos deben permitir sufragar también actividades de asistencia a los países en desarrollo para la aplicación de las normas adoptadas por la CMF. Como organización internacional, no podemos permitir que las normas internacionales para medidas fitosanitarias (NIMF), que son un punto de referencia en el comercio internacional de plantas y productos vegetales, excluyan a los países en desarrollo del comercio internacional por falta de capacidad para aplicarlas.

7. Por consiguiente, quisiera señalar a su atención el tema 12.5.2 del programa sobre los posibles mecanismos de financiación. Es importante para la CIPF y todas sus partes contratantes que se sienten las bases para un futuro financiero y programáticamente sostenible de la CIPF.

V. Fondo Fiduciario para la CIPF

8. En este contexto, es especialmente decepcionante que no se hayan recibido contribuciones sustanciosas con destino al Fondo Fiduciario para la CIPF. Sólo dos países, Canadá y Nueva Zelanda, han contribuido generosamente al Fondo Fiduciario. La Mesa quisiera, una vez más, invitar a los miembros de la CMF y a las organizaciones observadoras a que contribuyan al Fondo Fiduciario para la CIPF. Los miembros deberían considerar que una efectiva participación de los países en desarrollo en las actividades de la CMF aumentaría el entendimiento y la aplicación de las disposiciones de la CIPF y las NIMF, con la consiguiente mejora de la situación fitosanitaria tanto en los países desarrollados como en los países en desarrollo.

VI. Talleres de la CIPF

9. La Secretaría de la CIPF organizó durante 2005 diversos talleres. El taller de la CIPF sobre análisis de riesgos de plagas (ARP) en Niagara Falls (Canadá) fue un excelente ejemplo de como la CIPF puede contribuir al entendimiento de las NIMF y no sólo en los países en

desarrollo. La Secretaría de la CIPF organizó además varios talleres regionales sobre proyectos de NIMF. Los miembros de la Mesa ayudaron a la Secretaría y asistieron a varios de estos talleres regionales aportando su experiencia en la materia. Los resultados de estos talleres regionales son alentadores. Los países en desarrollo han participado satisfactoriamente en el proceso de establecimiento de normas y gracias a los numerosos y valiosos comentarios recibidos a través de estos talleres regionales se han mejorado los proyectos de normas y se han introducido las perspectivas específicas de países en desarrollo. Sería lamentable que, por falta de fondos, no pudieran celebrarse otros talleres en el futuro.

VII. Cooperación con otras organizaciones internacionales

10. Durante 2005 ha continuado la cooperación entre la CIPF y el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB). En el mes de octubre se celebró una reunión en Montreal entre las secretarías y las Mesas de la CIPF y el CDB. Se establecieron también contactos iniciales con la OIE y el Codex Alimentarius. Es importante para la CIPF establecer y mantener una estrecha cooperación con su organización “hermana” y los esfuerzos a tal fin deberían continuar en 2006.